

España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836-1936)

In: Mélanges de la Casa de Velázquez. Tome 28-3, 1992. pp. 97-127.

Citer ce document / Cite this document :

Carlos Pereira Castañares Juan. España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836-1936). In: Mélanges de la Casa de Velázquez. Tome 28-3, 1992. pp. 97-127.

doi : 10.3406/casa.1992.2632

http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/casa_0076-230X_1992_num_28_3_2632

ESPAÑA E IBEROAMÉRICA: UN SIGLO DE RELACIONES (1836-1936)

Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES
Universidad Complutense de Madrid

Uno de los acontecimientos históricos más importantes y con mayor trascendencia en la sociedad internacional del siglo XIX fue la independencia de Iberoamérica. Este hecho supuso, de una parte, la liquidación del Imperio continental español y, de otra, el comienzo de un nuevo periodo en la historia de América. Etapa caracterizada, en líneas generales, por la necesidad de los nuevos Estados por integrarse en un doble e inestable sistema continental e internacional, y por la obligación de los respectivos dirigentes de construir unas estructuras políticas, sociales y económicas, que permitieran alcanzar los objetivos previstos en cada uno de los procesos independentistas¹.

Este evento ha dado lugar a una extensa literatura, en la cual muchos de los autores hablan de causas internas y externas para explicar su desencadenamiento y resultado. Muchas podrían ser las aportaciones que aquí podría recoger para explicar las razones del proceso independentista utilizando uno o varios criterios, pero el objeto de este trabajo no es ese, sino el de analizar las relaciones entre España y los diferentes Estados soberanos e independientes de Iberoamérica, anteriormente bajo dominio español, en un largo periodo que supera los cien años, haciendo especial hincapié en los aspectos diplomáticos y socioculturales, que considero son los más interesantes².

1. Véase cualquiera de las obras que sobre Historia de América, especialmente de la época contemporánea, se han publicado por autores como J. Delgado, M. Lucena, C. Malamud, etc. Las aportaciones más recientes en L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina (Universidad de Cambridge)*, vols. 5, 6 y 7, Barcelona, 1991.
2. J. C. Pereira y A. Cervantes, *Relaciones diplomáticas entre España y América*, Madrid, 1992.

DE LA RUPTURA A LA NORMALIZACIÓN DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS

En efecto, tras la finalización de las Guerras de Independencia en España y América, los gobiernos españoles durante el reinado de Fernando VII se negaron una y otra vez a aceptar el reconocimiento de las nuevas Repúblicas e incluso a establecer alguna relación con ellas. Una muestra de esta actitud fueron las palabras de Cea Bermúdez, que escribió a Mr. Canning el 1 de enero de 1825 lo siguiente: “el Rey no consentirá jamás en reconocer los nuevos Estados de la América española, y no dejará de emplear la fuerza de las armas contra sus súbditos rebeldes de aquella parte del mundo”. Únicamente durante los gobiernos del Trienio Liberal se iniciaron negociaciones para llegar a algún acuerdo que fracasaron tras el retorno del sistema absolutista.

En 1833 se inició una nueva etapa en la historia de España, en la que se abordó por vez primera el problema del establecimiento de relaciones diplomáticas con los nuevos Estados americanos. Los dirigentes españoles consideraron necesario estudiar, como primera medida, la forma en que se podían formalizar esas relaciones y de qué manera sería acogido por algunos sectores de la opinión pública española y por las potencias europeas.

Las instrucciones de Martínez de la Rosa al marqués de Miraflores, el 20 de febrero de 1834, para el desempeño de su misión que se le había conferido en Londres, indicaba las intenciones y el criterio a seguir por parte del Gobierno español con respecto a este objetivo³. A su vez desde octubre de 1834 se comenzó a solicitar opinión al respecto por parte del gobierno, a diversos sectores e instituciones del Estado como el Consejo Real, el Consejo de Gobierno y la Junta de Comercio de la Península. Deseoso el gobierno español de contar con el mayor respaldo, creó una Comisión informadora el 30 de enero de 1836, presidida por el marqués de la Reunión de Nueva España, para que estudiara todos los aspectos que pudieran afectar a este asunto. Las respuestas fueron en su mayoría favorables y ello permitió que las Cortes aprobaran el Decreto de 4 de diciembre de 1836 propuesto por el Gobierno según el cual “Las Cortes generales del Reino, autorizan al Gobierno de Su Majestad para que, no obstante los artículos X, CLXXII y CLXXIII de la Constitución política de la Monarquía, promulgada en Cádiz en el año de 1812, pueda concluir Tratados de Paz y Amistad con los nuevos Estados de la América Española sobre la base del reconocimiento de la independencia, y renuncia de todo derecho territorial o de soberanía por parte de la antigua Metrópoli, siempre que en lo demás juzgue el Gobierno que no se comprometen ni el honor ni los intereses nacionales”. El Decreto se promulgó y sancionó el 16 de diciembre de 1836.

3. J. Castel, *El Restablecimiento de las Relaciones entre España y las Repúblicas Hispanoamericanas (1836-1894)*, Madrid, 1955, p. 9-11.

Este Decreto sería, pues, la base jurídica que permitiría a España reconocer *de ivre* a las diferentes Repúblicas americanas, iniciándose así el proceso del establecimiento de relaciones diplomáticas a través de la firma de Tratados de Reconocimiento, Paz y Amistad. El proceso fue largo pues se extendió en el tiempo desde 1836 hasta 1894, al que habría que añadir en 1903 el reconocimiento de Cuba como nuevo Estado independiente y en 1904 de Panamá. Un proceso complicado que ha sido objeto de trabajos específicos, aunque ya antiguos y en algunos casos incompletos, como los de Jerónimo Bécker y Jorge Castel⁴, que necesitarían de una profunda revisión. En este artículo me centraré tan sólo en algunos aspectos de este proceso, quizás los más novedosos.

En primer lugar, considero interesante detenerme brevemente en la forma en la que se va ampliando para España el área geográfica que denominamos Iberoamérica, ámbito en el cual se desarrollará la acción exterior española en aquel continente.

En 1836, México fue el primer Estado con el que se establecieron relaciones diplomáticas, ratificándose por parte de España el Tratado correspondiente el 14 de noviembre de 1837. El área iberoamericana se ampliaría cuatro años más tarde a Ecuador, con el que se firmó el Tratado en 1840 y se ratificó en 1841. Cuatro años más tarde le correspondería el turno a Chile, con el que ya se habían iniciado negociaciones desde 1827, ampliándolas con un nuevo Tratado en 1844 que se ratificó en 1845. En este mismo año se firmó el Tratado con Venezuela, que se ratificó en 1846. En el año 1847 se firmó, tras unas difíciles negociaciones, el Tratado con Bolivia aunque las dificultades internas de este Estado impidieron su ratificación hasta febrero de 1861. El año 1850 supuso un paso importante en la ampliación del área iberoamericana pues se firmó el Tratado con Costa Rica en mayo, que entró en vigor el mismo año, y con Nicaragua, en el mes de julio, que se ratificó en 1851. Por lo tanto, se puede afirmar que a mediados del siglo XIX España ya mantenía relaciones, más o menos intensas, con siete Estados.

El proceso se aceleró en la segunda mitad del siglo, iniciándose con la República Dominicana un hecho significativo como fue el de la ampliación de los contenidos de los tratados bilaterales que ya comenzaron a incluir otros temas que interesaban a ambas partes; así en 1855 se firmó el Tratado que se ampliaba al comercio, navegación y extradición, ratificándose ese mismo año. Con Argentina ya se habían iniciado negociaciones en la década de los cuarenta pero sólo en 1859 se pudo firmar el Tratado de reconocimiento, que se ratificó en 1860. Si en 1861 pudo ratificarse el Tratado con Bolivia y por lo tanto se iniciaron relaciones diplomáticas plenas, fue en 1863 cuando se firmó el Tratado con Guatemala, ratificándose en 1864. Un año más tarde se firmaron con El Salvador el Tratado de reconocimiento que se ratificó en 1866, y con Perú un Tratado preliminar de paz,

4. J. Castel, *op. cit.*, y J. Bécker, *La independencia de América (su reconocimiento por España)*, Madrid, 1922 y su *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, 1924.

como consecuencia de la guerra entre este Estado y Chile contra España (1863-1866), que se completaría con un Tratado de paz y amistad en 1879, ratificado posteriormente. Con Paraguay se firmó un Tratado en 1880, que se ratificó en 1882.

Las negociaciones entre España y la República Oriental de Uruguay para llegar a establecer un tratado fueron las más laboriosas y difíciles, pues si bien en 1841 se había firmado ya un primer Tratado, éste no fue ratificado por el Gobierno uruguayo y no entró en vigor. En 1845 un nuevo Tratado volvió a firmarse, pero quedó sin ratificar y un año más tarde otro reconocía la independencia del Uruguay en el contexto de la guerra civil que quedó de nuevo sin ratificar. Tras diversas vicisitudes se logró finalmente un nuevo Tratado en 1870, que no se ratificó por el Gobierno uruguayo hasta 1882. Con Colombia se firmó el Tratado en 1881, ratificándose el mismo año y, finalmente, con Honduras se firmó en 1894, ratificándose al año siguiente.

De este modo, a finales del siglo XIX, España mantenía relaciones con 16 Estados, es decir con la mayoría de Iberoamérica, pero aún quedaban dos Estados para completar el área. A este amplio marco geográfico se le denominará en textos y documentos oficiales, de forma general, como “América” sin ningún calificativo o añadido más. El resto de los territorios aún bajo dominio español se encuadraban en las denominadas “provincias o territorios de Ultramar”. Aún, pues, no encontramos un proyecto oficial concreto a desarrollar con estos Estados, sino era el de normalizar las relaciones con ellos; aunque sí se iniciaron desde la década de los ochenta las primeras iniciativas de carácter privado, que trataban de dar una nueva orientación a las históricas relaciones entre los pueblos de ambas orillas del Atlántico.

En el caso de Cuba, tras el desastre del “98” y la firma del Tratado de París, se impuso en la isla una administración militar norteamericana desde el 1 de enero de 1899 hasta mayo de 1902, momento en el que los dirigentes cubanos asumieron el poder encabezados por su presidente Tomás Estrada Palma. En 1903 ya se produjo un primer canje de Notas con España que permitió el intercambio de ministros, normalizándose de esta manera las relaciones, aunque sin que éstas fueran intensas debido a la permanente y decisiva influencia norteamericana, bajo la fórmula recogida en la “Enmienda Platt” de 25 de febrero de 1901.

El último Estado con el que España estableció relaciones diplomáticas fue con Panamá, territorio incluido en la República de la Gran Colombia y de especial interés para Estados Unidos, por su situación geográfica y su papel como nudo de comunicación entre los dos océanos. Con la construcción del canal de Panamá el valor del territorio se incrementó enormemente, por lo que el Gobierno norteamericano se decidió a controlarlo a través del acuerdo Hay-Herrán firmado en 1903. Las dificultades que surgieron para la ratificación del acuerdo por parte del Senado colombiano, impulsó a los norteamericanos, apoyados por los grandes terratenientes y la oligarquía, a promover un levantamiento interno que condujo a

la separación de Colombia de la provincia de Panamá a principios del mes de noviembre de 1903, proclamándose así su independencia.

El día 6, el presidente Theodore Roosevelt reconoció al nuevo Gobierno como “representante plenipotenciario de la Civilización”, al mismo tiempo que los nuevos gobernantes accedían a las condiciones exigidas por el Gobierno norteamericano con respecto al Canal de Panamá (Tratado Hay-Bunau Varilla). Tras estos rápidos acontecimientos la nueva República fue estableciendo relaciones con los otros estados. El Gobierno español reconocería a la República de Panamá el 10 de mayo de 1904, no sin dejar por ello de mostrar simpatía hacia el Gobierno de Colombia tal y como indicó el representante español en Bogotá : “El Gobierno de Su Majestad en oposición a la conducta seguida por el resto de Europa, se abstuvo de reconocer a la República de Panamá, con el deseo de dar una prueba ostensible del afecto que Su Majestad el Rey, mi Augusto Soberano, siente hacia el Excelentísimo Señor Jefe de este Estado, y del cariño que España ha profesado siempre al noble pueblo colombiano”. A pesar de este reconocimiento las relaciones entre ambos Estados no adquirieron una mayor relevancia hasta 1912, año en el que se firman ya los dos primeros convenios de carácter bilateral y en el que aparecen los primeros representantes diplomáticos.

El siglo XX daba paso, como hemos visto, a una nueva etapa en las relaciones entre España e Iberoamérica. El número de Estados había aumentado a 18; España seguía conmocionada por los acontecimientos que se habían producido en 1898 y el mundo caminaba hacia la I Guerra Mundial. En este contexto, si bien se había superado la ruptura independentista y normalizado las relaciones con todos los Estados a lo largo del siglo XIX y principios del XX, éstas ya se habían visto afectadas por algunos acontecimientos que las habían deteriorado o afectado negativamente, provocando con ello un alejamiento entre los gobiernos.

Así, se pueden señalar las acciones que se llevan a cabo en forma de intervenciones militares en torno a 1860 y, muy especialmente, durante los años de Gobierno de la Unión Liberal. Definidas por Jover como “forma de acción política externa propia de la burguesía moderada que rige la Península Ibérica entre 1843 y 1868, emprendida por razones de prestigio sin intención de alterar sustancialmente el *statu quo* celosamente defendido por las grandes potencias, con una deficiente técnica diplomática, y en una forma y con un estilo que transparentan bastante fielmente los ideales y la mentalidad de los grupos sociales que detentan el poder político”⁵. Estas intervenciones adquirieron un gran protagonismo en el área americana pues en ella encontraremos la colaboración española (como consecuencia del Tratado firmado en Londres el 31 de octubre de 1861), con Francia y Gran Bretaña en la expedición a México (1861-1862); la peculiar guerra que enfrentó a Perú y Chile contra España (1863-1866), y, por último, la reincorporación a España del territorio de la República Dominicana, a

5. J. M^a Jover, *Política, Diplomacia y Humanismo Popular en la España del siglo XIX*, Madrid, 1976, p. 114-115 y C. Robles, *Paz en Santo Domingo (1854-1865)*, Madrid, 1987.

petición del Gobierno dominicano y con el beneplácito de Francia, el 19 de mayo de 1861, a la que, tras unos resultados poco satisfactorios, hubo de renunciarse el 1 de mayo de 1865. Unido a todo ello y como un anticipo de lo que ocurrirá en 1898 se encontrará la situación interna de Cuba, territorio insular sobre el cual las presiones norteamericanas se irán acentuando desde mediados del siglo XIX, y en donde se había iniciado en 1868 una insurrección contra el dominio español⁶.

UN PRIMER BALANCE DEL PROCESO DIPLOMÁTICO

Con todos los condicionantes analizados, cabe preguntarse, pues, cuál era el balance de las relaciones entre España e Iberoamérica a principios del siglo XX. He seleccionado dos interpretaciones no oficiales de autores contemporáneos, buenos conocedores, por otra parte, de la política exterior española, que nos ofrecerán su balance y las acciones precisas que, en su opinión, debían llevarse a cabo en esta amplia área geográfica.

Así, para Antonio Goicoechea: “A partir de 1836, en que reconocimos la independencia de Méjico, nuestro único programa americano fué un indiferente aislamiento, que reemplazó a la declarada y sistemática hostilidad. La emancipación ha sido la línea divisoria que ha separado un periodo de odio de otro periodo de alejamiento y de olvido”. Ante esta débil situación, se pregunta, cuál debía ser la orientación española hacia América: “No hay ni puede haber más que un ideal americanista: la hispanización de los pueblos hispánicos, la liberalización de las cadenas que les oprimen en una cuádruple dependencia; económica, de Inglaterra; literaria de Francia; inmigratoria, de Alemania y de Italia; política y constitucional, de los Estados Unidos”; los objetivos, por lo tanto, debían ser claros y precisos: “la unión aduanera, la ley privada uniforme y el establecimiento de Tratados de recíproca garantía”⁷.

Para Jerónimo Bécker, autor de varios trabajos sobre España y América, el problema de las relaciones hispano-americanas “no depende de nuestra voluntad”, es algo “positivo que se impone a unos y otros, a Españoles y Americanos, porque es para nosotros el resultado de nuestra acción en el Nuevo Mundo durante más de tres siglos, y para las actuales sociedades americanas, la consecuencia de su origen y la necesidad de afirmar y robustecer los caracteres propios de su personalidad en el porvenir”. Abordar claramente ese problema, señala Bécker, no significa hablar “de cuestión alguna territorial, que no existe, ni puede existir, entre España y la América española, ni de aspiración alguna política, que está muy lejos de nuestro pensamiento, sino de algo más importante, de algo más grande, de algo que está

6. M. Espadas, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, 1975; P. S. Foner, *A history of Cuba and its relations with the United States 1492-1895*, 2 vols., New York, 1962-1963 y *Estudios de Historia Social*, “España y Cuba en el siglo XIX”, 44/47 (1988), número monográfico.

7. A. Goicoechea, “La política internacional de España en noventa años (1814-1904)”, *Publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Instituto Diplomático y Consular*, Madrid, 1922, p. 67-70.

por encima de Españoles y Americanos, y a lo cual nos debemos todos: del interés de la raza a que unos y otros pertenecemos; de esta raza española que, abrumada bajo el peso de su propia gloria, vive hoy reconcentrada en si misma, reponiendo sus fuerzas”. Cuáles son, por lo tanto, las acciones que han de ponerse en marcha para alcanzar ese interés: “Los que al tratar de las relaciones hispano-americanas hablan exclusivamente de tratados de comercio, de protección a la propiedad intelectual, etc., empequeñecen la cuestión; pues con ser todo eso muy importante, no es lo fundamental [...] sino en que allí viva, cada día más robusta, la tradición española; en que no se vaya poco a poco desnaturalizando el carácter español [...] y se conserven los rasgos característicos de nuestra raza, para que todos tengamos una sola raza, para que todos tengamos una sola y única patria”⁸.

Dos interpretaciones diversas, como hemos visto, que nos indican ya los diferentes criterios a aplicar en la nueva etapa que se iniciaba en el siglo XX en las relaciones diplomáticas entre España e Iberoamérica caracterizadas, como veremos, por permanencias y rupturas hasta el franquismo.

En la fase que estamos analizando, el término oficial con el que se calificará a esta amplia zona de intereses españoles ya no será prioritariamente “América”, sino que comenzará a utilizarse el término “Hispanoamérica”. No obstante, la confusión en la terminología, relacionada también con la indefinición de los objetivos oficiales, será una nota constante por lo menos hasta el inicio de la década de los veinte. Así se puede comprobar, por ejemplo, en 1900, momento en el que un Real Decreto de 16 de abril creaba una Junta de Patronato y Organización con el fin de celebrar en Madrid un Congreso Social y Económico Ibero-Americano. En él podemos leer frases como “nuestras relaciones con los pueblos americanos de origen ibérico”, también “nuestras relaciones con la América latina”, las referencias a la “raza que España tiene en América” o las “espirituales inclinaciones de afecto con los pueblos hispano-americanos”. El Ministro de Estado, Francisco Silvela, sin embargo, no se mostrará de acuerdo con el nombre “Iberoamericano” y optará claramente por el de “Hispanoamérica” e “Hispanoamericano”, pues así “se ajusta a la fórmula que legalmente puede emplear en términos oficiales este Gobierno”⁹.

Estas imprecisiones terminológicas se relacionaban también con la falta de proyectos políticos concretos por parte de los gobiernos españoles en relación con Iberoamérica. La infraestructura diplomática era escasa, tal y como señaló el Ministro de Estado español Faustino Rodríguez San Pedro, en el Congreso el 8 de enero de 1904. La pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas provocó un duro golpe en la balanza comercial española e impulsó el proteccionismo aduanero especialmente desde 1906, todo lo cual hizo que las relaciones comerciales con Iberoamérica se redujesen de forma considerable hasta el comienzo de la I Guerra Mundial.

8. J. Bécker, *La independencia...*

9. Véase Real Decreto de 16 de abril de 1900 por el que se creaba una Junta de Patronato y organización con el fin de celebrar en Madrid un Congreso Social y Económico Ibero-Americano.

Por el contrario, la emigración española hacia el continente americano se incrementó notablemente desde 1900 y, al mismo tiempo, se fue estableciendo y consolidando una acción cultural que tenía como objetivo fortalecer las relaciones entre ambas partes. La creación en 1885 de la “Unión Iberoamericana” supondrá un primer paso fundamental que impulsará la organización de Congresos, como el celebrado en 1900 (I Congreso Social y Económico Hispanoamericano), la publicación de revistas, la promoción de viajes de intelectuales y profesores universitarios, el apoyo a iniciativas como la elaboración de un “Diccionario de voces geográficas españolas”, dirigido por la Real Sociedad Geográfica de Madrid, o la creación en 1910 en Buenos Aires de un Instituto Cultural Español, gracias a la ayuda de la colonia española que existía en esta capital, pondrán ya de manifiesto la importancia de la vertiente cultural en la acción exterior española hacia Iberoamérica, quizá la que mejores resultados estaba dando con los medios de los que disponía y el interés que existía.

No obstante, durante esta primera década del siglo XX serán las iniciativas privadas y no las oficiales, las que impulsen principalmente las relaciones entre España e Iberoamérica, después de los acontecimientos que se produjeron en 1898. Todo ello a diferencia de lo que ya estaban realizando Estados como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia o los propios estados Unidos, que reafirmará con gran fuerza la Doctrina Monroe, tal y como nos señala F. Taylor Peck cuando escribe que: “Gran Bretaña continuaba siendo el más influyente poder comercial, financiero y militar [...]. Francia que había ejercido una influencia cultural durante décadas, ejercía una nueva fascinación, entre los políticos radicales y los intelectuales y otras élites. Alemania tenía lazos con sus poblaciones en Brasil y al sur de sud-américa, también como con varias administraciones nacionales militares; era muy admirada por los nuevos técnicos y científicos. Italia era venerada por su arte y música. Las influencias culturales de España y Portugal, eran mucho menos importantes, aunque eran persistentes”¹⁰. España, pues, estaba perdiendo una gran oportunidad para acrecentar su influencia y así lo señaló Rafael Altamira tras el viaje realizado a Argentina, Chile, México y Cuba, a iniciativa de la Universidad de Oviedo y sin subvención oficial, quien recogió sus impresiones en un libro titulado *Mi viaje a América*, donde mostraba un panorama desolador desde un punto de vista cultural, presentando, al mismo tiempo, un detallado programa sobre las acciones que de forma rápida debían desarrollar los gobiernos españoles” “[...] no quiero ser pesimista ni que me llamen impaciente; pero con mi experiencia en América puedo y debo decir que ya tarda en producirse, y que las demoras en estos asuntos internacionales – en el de América sobre todo – se pagan caras”¹¹.

10. H. E. Davis, J. J. Finan y F. Taylor Peck, *Latin American Diplomatic History. An Introduction* Londres, 1977, p. 146.

11. R. Altamira, *Mi viaje a América*, Madrid, 1911, p. 558-559.

El estallido de la I Guerra Mundial fue un momento importante en la evolución de estas relaciones. La neutralidad española en el conflicto tuvo amplias consecuencias no sólo desde un punto de vista económico o político, como ha sido estudiado por diversos autores, sino también en la política exterior. El *status* de potencia media de España se vió confirmado durante la guerra y la inmediata posguerra, los dirigentes españoles decidieron transformar la fórmula canovista del “recogimiento” en la jurídica de la “neutralidad” y apostaron por una nueva acción exterior en la que Iberoamérica pareció ocupar un papel relevante. La Sociedad de Naciones, preferentemente, fue el lugar preferido para desarrollar esa “ofensiva internacional”.

El marqués de Lema, a la sazón Ministro de Estado en 1915, indicó ya durante el trascurso de la guerra, que el fortalecimiento de las relaciones con Iberoamérica era un objetivo básico del Gobierno, especialmente en materia económica, porque la interrupción del comercio normal entre América y Europa hacía que “España tenga una oportunidad de oro para captar los mercados hispanoamericanos”¹². El mismo Altamira llegará a señalar que la guerra era el momento más oportuno para tomar ventajas en el mercado iberoamericano “ahora o nunca”, dirá en 1917.

El balance general que se puede hacer de esta coyuntura puede iniciarse señalando que los contactos culturales no se detuvieron, aunque tampoco se incrementaron notablemente, produciéndose, eso sí, un interesante debate sobre la importancia de las relaciones entre España e Iberoamérica, así como sobre el papel que en ellas podía tener Estados Unidos, especialmente tras la finalización del conflicto¹³. El hecho de que varios Estados decidieran aceptar la fecha del 12 de Octubre como fiesta nacional, tras la aprobación por un Decreto del Gobierno español de junio de 1918 en el que se declaraba ese día como “fiesta de la raza”, fue también un indicador de que se estaban desarrollando algunas iniciativas más influyentes y decisivas, así como un cambio de actitud de los Estados iberoamericanos con respecto al papel de España.

Hubo también, en este periodo, un incremento de los medios para desarrollar esa nueva ofensiva. Más subvenciones para las misiones comerciales y las Cámaras de Comercio en Iberoamérica, donde se concentraban la mayor parte de las que tenía España. Se produjo a su vez una ampliación de los efectivos en el Servicio Exterior, llegando a adoptarse una medida significativa como fue la creación de la primera embajada española en este área, al elevarse de categoría la legación de Buenos Aires en julio de 1917. Aumentaron también el número de consulados, en función de la emigración española que se dirigió fundamentalmente a Argentina, Cuba y

-
12. F. B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America*, Notre-Dame, 1971, p. 160-161, 172-174 y 237 y ss.
 13. R. Altamira, *España y el programa americanista*. Madrid, 1917; F. Rahola, *Programa americanista de posguerra*, Barcelona, 1917; J. Silva y V. Francisco, *Reperto de América Española y PanHispanismo*, Madrid, 1918 y A. Suárez, *Supremo ideal del hispanoamericanismo*, Cádiz, 1918.

Venezuela. Se creó a su vez en 1921 una Oficina de Relaciones Culturales, en el seno del Ministerio de Estado, dirigida básicamente a estimular y proteger la cultura y la lengua españolas en el extranjero.

Por último, se produjo un sensible aumento de los intercambios comerciales, aunque cuantitativamente su valor sólo representará entre 1916 y 1920 un total del 15,4% de las exportaciones y el 14,4% de las importaciones españolas, es decir, muy por debajo de las que mantuvieron Francia o Gran Bretaña en el mismo área. No obstante, este cambio provocó una mayor atención a esta vertiente de la política iberoamericana española que impulsó, entre otras cosas, la organización del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

PROYECTOS Y REALIDADES DE UNA NUEVA ACCIÓN EXTERIOR

La dictadura de Primo de Rivera dio paso a una nueva etapa que podemos dar por finalizada en abril de 1931. A lo largo de todos estos años el dictador español quiso superar ese nivel de “amistad, hermandad y colaboración”, sin resultados muy satisfactorios, que había caracterizado las relaciones entre España e Iberoamérica hasta 1923, haciendo que la política española hacia la comunidad iberoamericana fuera más realista y, desde luego, ofreciera un saldo más favorable. Como señaló en una de sus intervenciones en la Asamblea Nacional: “Yo repito, y no se si la idea la he expuesto alguna vez, que una de las inquietudes más graves que sentí al hacerme cargo de este puesto, tan alto, tan inmerecido y tan lleno de dificultades para mí, fue el 12 de octubre del año 1923, cuando hube de acompañar a S. M. al Paraninfo de la Universidad Central, el día de la Fiesta de la Raza”¹⁴.

La interpretación primorriverista del “hispanoamericanismo”, tal y como se definía en este periodo, reflejaba la posición o la visión conservadora del Nuevo Mundo, excluyendo cualquier idea imperial de carácter oficial. Era, más bien, una concepción compatible con la de autores como Ganivet o Ramiro de Maeztu, en el sentido de que España había agotado sus fuerzas de expansión material y debía concentrarse en enaltecer la unión espiritual con los pueblos de habla hispana; el catolicismo y la raza deberían ser también factores de cohesión. En esta unión España debería jugar el papel de líder, de portavoz de las demandas y los intereses iberoamericanos, al mismo tiempo que de representante del bloque iberoamericano en la Sociedad de Naciones. Los valores espirituales deberían ser ampliamente desarrollados, pues con ello se acrecentaría ese acercamiento, considerado beneficioso para todos. Así lo expresaba el Ministro de Estado Yanguas en 1929: “No es ya un interés nuestro, de España, es un interés de todas las Repúblicas hispanoamericanas, buscar, fomentar amorosamente aquello que les es común, para mantener la confraternidad entre ellas, y para soldar cada vez más fuertemente los vínculos que las ligan y que pueden ser los que de manera más firme aseguren su

14. M. Primo de Rivera, *Intervenciones en la Asamblea Nacional*, Madrid, 1930, p. 373.

independencia [...]. La civilización española es un elemento necesario en la vida de la Humanidad”¹⁵.

Esta interpretación, que irá acompañada de medidas concretas, chocará no obstante con el panamericanismo norteamericano. Una tendencia que hunde sus raíces en los años 1899 y 1900 y que se acelerará tras la I Guerra Mundial. El fuerte componente económico de la misma; la aplicación con gran fuerza de la Doctrina Monroe, que el secretario de Estado Hughes reinterpreto en 1923 señalando que “es la expresión de una política de interés vital para la seguridad nacional e inofensiva para los intereses legítimos de América del Sur y del resto del mundo, que no ponen barrera alguna a la más amplia cooperación en favor de la paz y de la inteligencia mutua”¹⁶; y las intervenciones militares en el continente para dejar patente la defensa de esos objetivos nacionales, que llegaron a hacer que el Almanaque de Gotha inscribiera en 1924 como “protectorados” norteamericanos a Cuba, la República Dominicana, Haití y Panamá, fueron las manifestaciones más ostensibles, frente a las que España poco pudo hacer. El propio Ministro Yanguas llegaría a señalar que la Doctrina Monroe “[...] practicada desde Washington, suena, inevitablemente, a algo de absorción, de hegemonía, de imperialismo, por mucha que sea la atenuación que a esta política haya marcado en sus declaraciones la gran República norteamericana”¹⁷.

A pesar de estas dificultades, es evidente que el balance que ofrece la política con Iberoamérica en 1931 es mucho más positivo que en el periodo anterior. Se llevaron a cabo importantes reformas en el Ministerio de Estado cara al desarrollo de una política específica hacia el continente americano. Se aumentaron las representaciones diplomáticas pues de 11 en 1923 se pasó a 14 en 1930, así como el número de miembros de las mismas, de 27 a 34. Notablemente importante, por su significación, fue la elevación de categoría de las legaciones de Chile y Cuba a embajadas, así como el aumento en el número de consulados y miembros de los mismos, de 276 a 291¹⁸. Todo ello fue acompañado de un sensible aumento de los presupuestos económicos.

Este incremento en el número de medios para el desarrollo de la acción exterior española, se vió complementado por iniciativas importantes aunque de distinta valoración. La organización de congresos y exposiciones, siendo la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929 la más significativa. El envío de

15. J. M^a Yanguas, “Perspectivas de nuestra política exterior”, *Cursos de Ciudadanía*, Madrid, 1929, p. 348-349.

16. Véase como obras clásicas sobre este tema los trabajos de C. Barcia, *La política exterior norteamericana de la posguerra*, Valladolid, 1924; F. G., Fernández-Shaw, *Hispanoamericanismo, Panamericanismo, Interamericanismo*, Madrid, 1960 y A. L. Palacios, *Nuestra América y el Imperialismo Yanqui: la lucha contra el Imperialismo*, Madrid, 1930. Más recientemente se ha hecho un amplio estudio sobre el tema en la obra de C. Holbraad, *Las potencias medias en la política internacional*, México, 1989.

17. J. M^a Yanguas, *op. cit.*

18. J. C. Pereira, “Primo de Rivera y la diplomacia española en Hispanoamérica: el instrumento de un objetivo”, *Quinto Centenario*, 10, 1986, p. 131-156.

misiones militares a varios Estados. El desarrollo de las comunicaciones. La firma de tratados y convenios de muy variada índole, que aumentaron de forma muy destacada en comparación con los periodos anteriores. El incremento de las relaciones económicas y la creación de una infraestructura adecuada. El aumento de las visitas oficiales, frustradas por la siempre anunciada y nunca producida de Alfonso XIII. La intensificación de los intercambios culturales. El desarrollo, por último, de algunas otras actividades de carácter más simbólico, así como de una específica política llevada a cabo por la España de Primo de Rivera en la Sociedad de Naciones, organismo en el que quiso poner de manifiesto que actuaba en muchas ocasiones como portavoz del mundo hispánico, tal y como se pudo observar especialmente en los años 1925 y 1926, lo que no fue admitido por la mayor parte de los Estados iberoamericanos, son ejemplos de un balance mucho más positivo y efectivo en las relaciones entre España e Iberoamérica.

A pesar de este notable esfuerzo, no se alcanzaron los objetivos previstos en declaraciones y programas oficiales y ello, pienso, por varias razones: imposibilidad de competir con el panamericanismo, especialmente tras las conclusiones de la Conferencia Pan-Americana de 1928; recelos e intereses encontrados en las Repúblicas iberoamericanas con respecto a España; percepción equivocada por parte de los dirigentes españoles de la nueva realidad internacional impuesta en el mundo desde el final de la “Gran Guerra”, así como por el mantenimiento de una concepción “conservadora” del americanismo, bajo la fórmula del “Hispanoamericanismo”, aunque con mayores elementos pragmáticos que en anteriores periodos.

La proclamación en España de un nuevo régimen político, como fue la II República, provocó la división entre los diversos sectores de la población de Iberoamérica, especialmente entre los españoles allí residentes. Por un lado, estaban aquellos que mostraron un enorme entusiasmo por la caída de la Monarquía, a la que consideraban culpable de muchos de los grandes problemas que había padecido España, algunos de los cuales les habían obligado a emigrar; sectores que se vieron apoyados por las asociaciones republicanas españolas, como el Centro Republicano de Buenos Aires, que existía ya desde hacía más de 25 años. Por otro lado, se encontraban los españoles fieles a la Monarquía, que consideraban a la República como el medio a través del cual el comunismo se propagaría y triunfaría en España. A nivel oficial, algunos gobiernos iberoamericanos se convirtieron en los primeros en reconocer a la República, como fueron los casos de México y Uruguay, aunque otros, más conservadores, como el caso de Colombia, no ocultaron sus recelos ante los nuevos dirigentes.

A partir de 1931, la política exterior republicana trató de estrechar más los lazos con las Repúblicas iberoamericanas, sin distinción del carácter político de sus gobiernos e incluso llegando a ser España el único Estado europeo que reconoció a algún Gobierno revolucionario, como en el caso de Grau San Martín en Cuba en septiembre de 1933. Se mostraron también muy interesados los gobiernos republicanos en intervenir en la resolución pacífica de los conflictos

interamericanos (ruptura de relaciones entre México y Perú; conflicto del Chaco y cuestión de Leticia). No disminuyó de forma destacada el interés de Madrid por lograr el utópico objetivo de sustituir a Estados Unidos del papel central que ocupaba en Iberoamérica, especialmente utilizando de nuevo la Sociedad de Naciones, donde se barajó, de nuevo, la posibilidad de que España liderara de algún modo a los Estados iberoamericanos y, por último, se llegaron a elaborar planes precisos de actuación en Iberoamérica¹⁹.

Otra vez, no obstante, los dirigentes españoles tuvieron que hacer frente a tres retos condicionantes para el logro de sus objetivos: a) las dificultades e inestabilidad de la política interior española; b) la difícil coyuntura internacional en la que esa acción específica iba a desarrollarse y c) el fortalecimiento del panamericanismo norteamericano a través de la política de “buena vecindad”. Todo ello hizo que el confusionismo, la precipitación y la vuelta a concepciones anteriores caracterizaran en muchas ocasiones la política iberoamericana de los dirigentes republicanos. Una muestra de esta situación nos la ofrece el embajador español en Chile, Ricardo Baeza, en agosto de 1933, cuando escribe en un informe enviado al Ministro Zulueta que:

[...] se dibujan ahora tres tendencias internacionales que se hallan claramente, limitadas y definidas. De un lado, la tesis hispano-americanista, patrocinada por nosotros y secundada débilmente por Portugal, tesis que tiene una sólida base de cultura y comunidad de origen y tradiciones que llega al fondo de los espíritus. Frente a esta tendencia, y muchas veces contra ella, aparece el panamericanismo, patrocinado a ultranza, por los EE.UU, que se esfuerzan en crear una coincidencia continental, disipando al mismo tiempo los recelos que inspira su actuación; y por último, el latinoamericanismo, que propulsa Francia e Italia con gran energía y que trata de demostrar a estos países americanos que no puede considerarse como insignificantes sus aportaciones respectivas de cultura y población. Ninguna de estas tendencias, de diversa forma expansiva y de variado contenido espiritual, predomina exclusivamente sobre las demás, y estos países, que sienten en el fondo toda la debilidad de su posición internacional y que, por otra parte, se hallan solicitados por las fuerzas de atracción de diversas potencias procuran hábilmente no entregarse a ninguna de ellas y hacen lo posible para equilibrarlas, compensando sus efectos, a fin de obtener las mayores ventajas de cada uno de los solicitantes [...]²⁰.

Las reformas que se produjeron en el Ministerio de Estado, así como la creación de organismos de acción política, migratoria, comerciales y culturales, trataban de llevar a la práctica los objetivos establecidos por los nuevos dirigentes

-
19. M. A. Egido, *La concepción de la política exterior española durante la República*, Madrid, 1987; J. L. Neila, “España y el modelo de integración de la Sociedad de Naciones (1919-1939)”, *Hispania*, L/3, 176, 1990, p. 1373-1391 y N. Tabanera, *Las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la Segunda República, 1931-1939: la Acción Diplomática Republicana*, Tesis Doctoral (mecanografiada), Valencia, 1990.
 20. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), leg. R 941, exp. 2, despacho nº 89, Embajador de España en Santiago de Chile a Ministro, 16 de agosto de 1933.

españoles. Pocas modificaciones se hicieron, no obstante, en el Servicio Exterior, siendo destacada la elevación de categoría de la legación española en México a embajada en mayo de 1931, Estado al que los dirigentes españoles apadrinaron efusivamente en su ingreso en la Sociedad de Naciones, completada con la misma medida en 1934 con respecto a la legación de Brasil. No obstante, las dificultades presupuestarias, así como los problemas políticos, hicieron que se redujeran el número de legaciones y consulados, como de igual modo el personal diplomático que pasó de 40 miembros en 1931 a 35 en 1936 y 30 al año siguiente.

Durante la II República, las actividades culturales hacia el mundo iberoamericano adquirieron una enorme importancia, al considerar un gran número de republicanos que a través de la cultura sería posible el afianzamiento de la democracia y el progreso entre los hombres y las naciones. Los instrumentos de esta acción fueron diversos: desde la colaboración con instituciones privadas, a el impulso dado a la Junta de Relaciones Culturales o la firma de acuerdos concretos para la difusión de la cultura. Zulueta llegará a decir que “Los problemas hispanoamericanos, pues, se sitúan en el terreno de la cooperación intelectual y de la labor cultural”, y por ello habría que lograr “el desarrollo en común de esta cultura nuestra. Enriquecer, acrecentar entre todos este tesoro, que es de todos. Desenvolver esta nuestra cultura literaria y científica, moral e intelectual, para que, en unión de las otras culturas de diferentes países y grupos de pueblos, contribuya eficazmente al desarrollo de la total cultura humana y al progreso general del mundo”²¹.

El balance de este corto pero intenso periodo de la historia española puede ser bien definido con un término: un proyecto. En efecto, aunque desde 1931 se abandona en gran parte la concepción conservadora del hispanoamericanismo, aplicándose unos planteamientos liberales o progresistas, las tradicionales dificultades que condicionaban la acción exterior de España en Iberoamérica no sólo no desaparecieron sino que se incrementaron por la difícil coyuntura internacional que se inició tras el estallido de la crisis económica de 1929, y al mismo tiempo, los factores de continuidad en las relaciones con Iberoamérica, pesaron más, a mi entender, que los que se presentaban como renovadores. Nuevos proyectos, sin embargo, se elaboraron, algunos de ellos realmente originales como el denominado “Plan P” cuyo autor fue J. M. Doussinague, pero no pasaron de ser eso, proyectos²². No obstante será en el ámbito cultural donde se consigan los mayores éxitos durante esta etapa.

El triunfo del Frente Popular y más concretamente el inicio de la Guerra Civil en 1936, comenzaron a producir una quiebra importante en las relaciones entre España e Iberoamérica, que en principio no fue estatal pero sí político-ideológica. En primer lugar, la ruptura comenzaría por los propios representantes diplomáticos

21. L. de Zulueta, “Las relaciones hispanoamericanas: España y América”, *Revista Comercial*, 24, 1932, p. 135-137.

22. AMAE, leg. R 748, exp. 6, “Plan P”, s. f.

españoles en Iberoamérica, la mayoría de los cuales mostraron su rápida adhesión a los rebeldes, con las excepciones de los cuatro embajadores que se quedaron prácticamente solos en sus representaciones y los encargados de negocios de Bolivia y la República Dominicana, además del Ministro en El Salvador. Una proporción aún mayor de adhesiones a las fuerzas sublevadas se manifestó en los consulados y viceconsulados.

A partir de estos primeros días del conflicto, al igual que se había producido la división política y militar entre los españoles, también se desencadenará desde un punto de vista diplomático. Los representantes fieles a la República, los ya existentes así como los que fueron enviados desde el verano de 1937 en un primer intento de recomponer el Servicio Exterior, trataron de defender la legalidad del Estado al que representaban y los derechos diplomáticos y consulares que les correspondían por ello. Por otra parte, desde la “España Nacional” se comenzó una rápida acción para crear una infraestructura diplomática que defendiera los intereses del “Gobierno Nacional de España”, puesta en marcha por J. A. de Sangróniz, y formalizada a través de la creación de un Gabinete Diplomático el 30 de julio de 1936, una de cuyas áreas geográficas más importantes de actuación fue Iberoamérica.

Una segunda etapa en este proceso rupturista llegó con el reconocimiento *de ivre* a los Gobiernos españoles. Fue significativo que dos Estados iberoamericanos fueran los primeros en reconocer al Gobierno franquista a los tres meses del inicio de la guerra: Guatemala y El Salvador (8 de noviembre de 1936). Posteriormente lo harían Nicaragua el 27 de noviembre de 1936; Uruguay el 17 de febrero de 1939; Perú el 18 de febrero; Bolivia el 24 de febrero; Venezuela el 25 de febrero; Argentina el 26 de febrero; Paraguay el 2 de marzo y Ecuador el 29 de marzo, es decir antes de terminar la guerra ya 10 Estados habían reconocido al “Gobierno Nacional” de Franco, como el único legítimo de España.

Mientras tanto, otros estados, y de forma destacada el de México, siguieron reconociendo y manteniendo relaciones con el gobierno republicano. Un gobierno que fue reconocido, a su vez, por otros gobiernos iberoamericanos desde 1945, como los de Guatemala, Panamá o Venezuela²³. Poco a poco, no obstante, el Gobierno republicano en el exilio sólo iba a contar con el único e importante apoyo de México, que no reconocerá nunca al régimen de Franco, restableciendo las relaciones con España en marzo de 1977.

Una tercera ruptura se produciría al estallar la guerra entre las comunidades de españoles en Iberoamérica, e incluso en el seno de los diferentes pueblos iberoamericanos. En las primeras, la división entre prorepublicanos y pro-franquistas pronto se hizo patente; los primeros integrados en muchos casos por emigrantes e intelectuales; los segundos por aquellos españoles con intereses económicos, políticos y financieros que se encontraban integrados en las

23. J. Rubio, “Los reconocimientos diplomáticos del Gobierno de la República Española en el exilio”, *Revista de Política Internacional*, 149, 1977, p. 77-87.

oligarquías criollas de los diferentes estados. El impacto emocional de la Guerra Civil española y el proceso de internacionalización de la misma, provocaron reacciones diversas y en muchos casos enfrentadas entre los pueblos iberoamericanos. La actitud de firme apoyo al Gobierno legítimo republicano por parte del Gobierno de Lázaro Cárdenas, el primer apoyo gubernamental firme que recibió la República, y, por el contrario, las actitudes claramente partidistas de las dictaduras de Guatemala, El Salvador o Nicaragua en favor de Franco, a quien alentaron en su lucha contra el comunismo y la defensa de la religión y la patria, pueden ser citados como ejemplos significativos.

En este contexto rupturista, no obstante, cabe citar dos actitudes importantes adoptadas por algunos gobiernos iberoamericanos ante la Guerra Civil española. Por un lado, los intentos de mediación iberoamericana en el conflicto español, iniciados por el Gobierno de Uruguay y con el claro o mediatizado apoyo de otros Estados, que fueron continuados por los de Argentina, Cuba y Chile; todos ellos fracasaron aunque significaron un firme deseo por parte de algunos gobernantes americanos por impedir una lucha fratricida entre los españoles. Por otro lado, hay que destacar también la actitud adoptada por algunos representantes diplomáticos iberoamericanos acreditados en España que comenzaron desde el inicio de la guerra a conceder el derecho de asilo en sus representaciones; basándose en el Tratado de Derecho Penal Internacional de 1889, la Convención sobre Asilo de 1928 y la Convención sobre Asilo Político de 1933, algunos diplomáticos iberoamericanos tuvieron un papel decisivo en la protección de los 7.500 asilados que hubo en 32 representaciones diplomáticas acreditadas en Madrid. Por su especial significación puede destacarse la labor del embajador chileno Aurelio Nuñez Morgado, decano del Cuerpo Diplomático y principal interlocutor en esta cuestión con el Gobierno republicano, así como de los representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay²⁴.

El final de la Guerra Civil y el triunfo del general Franco, abrirán una nueva e interesante etapa en las relaciones entre España e Iberoamérica, que por su profundidad y características merecen ser objeto de atención más cuidada en otro trabajo²⁵.

El balance final que nos ofrece este preliminar análisis no deja de sorprendernos. En primer lugar, nos sorprende por la lentitud y complicaciones que surgen en el largo proceso de establecimiento de relaciones diplomáticas con los estados iberoamericanos, que tiene una duración de 68 años. Sobre Iberoamérica, los gobiernos españoles hasta el franquismo desarrollarán una política desigual y con medios diversos pero insuficientes, que no lograron crear ni una comunidad iberoamericana, a imitación de la Commonwealth, por

24. A. Nuñez Morgado, *Los sucesos de España vistos por un diplomático*, B. Aires, 1941; J. C. Pereira y A. Cervantes, *op. cit.*, p. 229-233 y J. Rubio, *Asilos y canjes en la Guerra Civil española*, Barcelona, 1979.

25. J. C. Pereira y A. Cervantes, *op. cit.*

ejemplo, ni un área cultural o económica bien articulada y asentada en la sociedad internacional. La aplicación de unos objetivos de conservación a corto plazo en la acción española hasta la I Guerra Mundial y desde 1931, y de unos objetivos de expansión por los cuales se pretendía adquirir un liderazgo en el mundo iberoamericano durante la dictadura de Primo de Rivera, serán las notas más destacadas de una acción “desaprovechada”, sin una planificación a largo plazo y desarrollada sobre un entramado político-ideológico que vendrá a denominarse como el “Hispanoamericanismo”. A todo ello habría que unir la imposibilidad de vencer en el enfrentamiento político que se desarrolló entre España y EEUU, de forma más o menos encubierta bajo diferentes fórmulas, en el continente americano, en unos momentos en que EEUU, en palabras de Bull, ejercía el *dominio continental*²⁶.

No obstante, los estudios más profundos que hemos llevado a cabo sobre este importante aspecto de la política exterior española, nos impulsan a señalar que a pesar de este balance los diferentes gobiernos españoles hasta hoy, sea cual fuere el régimen político en el que se insertan, han tratado de convertir en realidad tres teorías que permitieran hacer de España una potencia con una supremacía en el área iberoamericana y con un papel privilegiado en las relaciones entre ésta y el conjunto de la sociedad internacional. La teoría de la mediación en los conflictos interamericanos, la teoría del liderazgo en la comunidad iberoamericana y la teoría de España como puente entre América y Europa. Muestras de la aplicación de las mismas y sus resultados, las hemos podido observar en el análisis que he realizado de estos primeros cien años de relaciones entre España y los estados iberoamericanos²⁷.

LA POLÍTICA CULTURAL ESPAÑOLA HACIA IBEROAMÉRICA

En múltiples ocasiones, diplomáticos, intelectuales o americanistas de una y otra orilla del Atlántico, han puesto de manifiesto que España no ha logrado un papel predominante en Iberoamérica, o no ha sabido beneficiarse de su “patrimonio histórico” y su “status” en Europa y América, porque no han sabido los políticos y gobiernos de turno aprovechar al máximo el principal valor, el recurso máspreciado, que España tenía: la cultura. Ni recursos económicos suficientes, ni instituciones oficiales o privadas estables que permitieran el desarrollo de una acción precisa, ni la elaboración de una política cultural, bien definida y estable. Razones de carácter interno, en un Estado donde la cultura ha sido durante la mayor parte de la historia algo elitista y marginal, y en el que la política exterior ha estado sometida a un desinterés político y de la opinión pública; así como la falta de una tradición en el desarrollo de una acción cultural y el

26. H. Bull, *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, London, 1977.

27. J. C. Pereira y A. Cervantes, *op. cit.*, especialmente la tercera parte “Los resultados de una acción exterior”.

mantenimiento de recelos, no exentos de temor, ante un nuevo “dominio español”, por parte de los Estados iberoamericanos, han contribuido, en mi opinión, a este fracaso. No obstante, a lo largo de la historia de las relaciones entre España e Iberoamérica sí ha habido proyectos, acciones culturales concretas y de corta duración; algunos resultados, como el dato que nos ofrece el balance de los tratados firmados entre 1836 y 1975²⁸, y obstáculos incomprensibles para un objetivo que hoy, en el contexto del V Centenario, podría haber ofrecido sus mejores resultados. Veámos, pues, como ejemplo, lo que ocurrió en el periodo de estudio de este trabajo en el ámbito cultural.

El desarrollo de una política cultural española en Iberoamérica contaba, y cuenta, con una serie de ventajas que difícilmente podemos encontrar en otro Estado. En primer lugar, lo que hemos venido en denominar como el “patrimonio histórico”, o la herencia que la cultura española ha dejado en el continente desde el siglo XV. La lengua española o castellana, como un vehículo de transmisión de conocimientos e intercambio de sistemas de valores. Por último, los millones de habitantes de los diferentes Estados iberoamericanos, así como los no integrados en esta comunidad y, a su vez, el elevado número de españoles, el “patrimonio humano”, que desde el siglo XIX se desplazaron a tierras americanas.

En efecto, América para los españoles del siglo XIX y mediados del siglo XX fue un destino privilegiado para todos aquellos que deseaban superar las dificultades existentes en España, a través del recurso a la emigración. Según los datos de los que dispongo se puede afirmar que hasta 1882 se desplazan a América un total de 116.345 emigrantes españoles, sin tener en cuenta los que se desplazaron a los territorios del Caribe; otros autores elevarán esa cifra a casi 150.000. La distribución por Estados sería la siguiente: 51.358 españoles se dirigieron a Argentina; 39.780 a Uruguay; 10.320 a Brasil; y 14.787 distribuidos entre Chile, Paraguay y Venezuela.

Desde 1882, año en el que se inicia en España el registro oficial de emigrantes, hasta 1930 se desplazan 3.494.229 españoles distribuyéndose de forma desigual en siete etapas: a) 1882-1886, 45.326 españoles; b) 1887-1890, 45.300 españoles; c) 1891-1895, 197.541 españoles; d) 1896-1900, 416.427 españoles; e) 1901-1910, 1.090.000 españoles; f) 1910-1915, 763.053 españoles y g) 1916-1930, 936.582 españoles. Los principales puntos de destino fueron fundamentalmente tres, Argentina, Cuba y Uruguay.

Durante los años de la II República española, la emigración es gradual aunque con una clara tendencia al descenso hasta alcanzar unos mínimos en 1933 y 1936. La crisis económica, las medidas restrictivas impuestas por los Estados de Ultramar, así como posteriormente el inicio de la Guerra Civil, provocaron una importante interrupción de esta corriente tradicional. El total fue de 74.574

28. Si hacemos un balance global de los tratados firmados de carácter cultural en este largo periodo, la cifra resultante es elevada: 75; la tercera en importancia. Si a estos tratados los sumamos los de educación e intercambios técnico y científicos, el total se eleva a 145; los segundos en importancia tras los comerciales.

emigrantes españoles con destino a América, dirigiéndose principalmente a Argentina, Uruguay, Cuba y México. Es importante destacar que en este periodo el número de emigrantes que retornan a España es mucho más elevado que los que abandonan el Estado (177.380), lo cual dió lugar a un saldo positivo en la corriente migratoria transoceánica²⁹. Tras el conflicto español y la II Guerra Mundial se reanudará esta corriente migratoria.

Los gobiernos españoles mostraron un interés desigual por ese amplio conjunto de españoles que en Iberoamérica y desde allí, podían contribuir a afianzar los lazos entre España y las diferentes Repúblicas. Una muestra del interés fue, entre otras, la organización de los Congresos de la Emigración Española en Ultramar. Desde los primeros se estableció que uno de los objetivos prioritarios debía ser el fomento de la emigración a los Estados iberoamericanos, al ser éste el área más adecuada para los españoles que debían abandonar el Estado y en donde encontrarían una cultura, una lengua y unas tradiciones comunes a ellos. Otra manifestación de este interés fue la serie de tratados y acuerdos que se firmaron con carácter bilateral entre España y todos los Estados iberoamericanos, constituyendo la segunda materia en importancia en lo que se refiere al conjunto de los suscritos en el periodo estudiado. Un total de 40 tratados y convenios se firmarán entre 1836 y 1938, especialmente con Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Venezuela³⁰.

¿Cuál fue el papel de la emigración española en las relaciones entre España e Iberoamérica? En este sentido hay que distinguir dos niveles de análisis: por un lado, el interés y la actuación desde España sobre este tema de tanta importancia para la política exterior; por otro lado, la percepción que desde los diferentes Estados iberoamericanos tenían los emigrantes españoles de su situación y la forma en que podían participar sobre la misma, a través de su intervención como grupo de presión ante el Gobierno español y los Gobiernos que los acogían en sus fronteras³¹.

Con respecto al primer nivel, hay que señalar que todas las instituciones y organizaciones que se crean en España con carácter privado o apoyo oficial para el fomento de las relaciones con Iberoamérica, se ocuparon en sus programas, manifiestos o reuniones de esta cuestión. Unos para apoyar esta corriente emigratoria, como la Unión Iberoamericana, otros para oponerse a ella, caso de Ortega y Gasset, Unamuno o el propio Consejo Superior de Emigración.

Destacan en esta polémica las personalidades individuales, de las cuales se puede mencionar, a título de ejemplo a algunos de ellos. Los partidarios de la

29. Los datos relativos a la emigración se han extraído básicamente de los siguientes trabajos: Instituto Español de Emigración: *Evolución histórica, situación actual y problemas de la emigración española*, Madrid, 1979, V. Borregon, *La emigración española a América*, Vigo, 1952, y O. Cabezas, *Emigración española a Iberoamérica, evolución histórica y características socio-lógicas*, Madrid, 1980. Más recientemente ha aparecido el trabajo colectivo coordinado por A. Eiras, *Emigración española y portuguesa a América*, Bilbao, 1991.

30. J. C. Pereira y A. Cervantes, *op. cit.*, p. 175 y ss.

31. V. Gay, "Revisión de la Historia", *Cultura Hispanoamericana*, 35, 1915, p. 31 y ss.

emigración, que veían en ella un medio de extensión de la cultura, la lengua o los valores hispanos, además de la posibilidad de que la influencia de España en el mundo se acrecentara, fueron un importante número de individuos tales como Altamira, Badía, García Miranda, González Posada, Fernández Sanz, de la Cal, etc. En sentido contrario, estaban aquellos que consideraban que esta emigración evidenciaba la debilidad del Estado, incapaz de ofrecer un trabajo, una renta o una educación adecuada, además de convertir a la mayor parte de esos españoles en ciudadanos de categoría inferior. Así lo manifestaban Vicente Gay, Manuel Abril, José Ortega y Gasset, J. Fernández Pesquero, etc.

Si atendemos al segundo nivel, podemos dividir también en dos grupos la actitud del emigrante español. Por un lado, estaban aquellos que habían logrado una posición económica elevada, como fue el caso de Chile donde en 1931 de los 45.000 residentes españoles, unos 32.000 estaban agrupados en organizaciones comerciales cuyo capital se elevaba a más de novecientos millones de pesos. Por otra parte, se encontraban aquellos que Gay describía, tras un viaje a América, como “ciudadanos de tercera clase [...] llevaban una vida humillante, desligados completamente de España, ya que nadie se ocupó de ellos”³², o el propio Consejo Superior de Emigración al valorar su situación como una aventura “de la que casi todos salieron tropicados, dolidos, maltrechos, ahítos de ilusiones en quiebra, exhaustos de realidades sonantes”³³.

Por lo general, estos emigrantes se establecieron en las ciudades, no sólo en los grandes Estados como Argentina o Uruguay, sino también en los más pequeños como El Salvador. Su actividad profesional más común era la mercantil, en una gran proporción pequeños comerciantes, y de forma más reducida propietarios de compañías especializadas en el comercio ultramarino. Pertenecían a un amplio abanico de edades y tenían por lo general un carácter estable y familiar. Los contactos entre estos amplios sectores se establecían a través de las Asociaciones o Centros Regionales, fundamentalmente gallegos, vascos, asturianos y canarios, a través de los cuales se realizaban actividades culturales, educativas y se proporcionaba ayuda económica a los miembros de las mismas, comenzando con la creación en 1879 del Centro Gallego de La Habana, seguida en 1886 del Centro Asturiano en la misma capital. Los contactos con los representantes diplomáticos y consulares españoles variaron en intensidad de acuerdo al propio interés de aquellos o las circunstancias políticas en España, tal y como ocurrió entre 1931 y 1939. Por último, cabe indicar que el interés gubernamental por este amplio grupo de españoles varió ampliamente desde la adopción de medidas favorables a ellos, tal y como ocurrió a finales del siglo XIX, durante la dictadura de Primo de Rivera o el franquismo, hasta un reducido interés, a pesar de las peticiones que se hicieron en sentido contrario, durante el resto del tiempo.

32. *Ibid.*

33. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, *Emigración española transoceánicas, 1891-1915*, Madrid, 1916.

Sobre este amplio conjunto de españoles y la población de los dieciocho estados iberoamericanos en los que se desarrolló la acción exterior de España, debería de haberse elaborado una verdadera política cultural, tal y como la “Alliance Française” desde 1883 o el “British Council” desde 1934, estaban desarrollando por el mundo y muy especialmente en América.

Diferentes autores, como C. M. Rama, M. I. Hernández o A. Niño, se han ocupado parcialmente de este aspecto desde la perspectiva española³⁴. Por su interés y como punto de partida, indico las cinco conclusiones que establece C. M. Rama en su trabajo, que son válidas para casi toda la época contemporánea: a) no se ha mantenido una continuidad en las relaciones ni han sido lo cordiales que hubiera cabido esperar; b) se ha salvado la unidad de los pueblos de España con los de América hispana; c) España no ha sabido aprovechar las posibilidades que le ofrecía América, aún reconociendo que ésta tenía una deuda histórica con España; d) el mayor interés de los intelectuales españoles sobre Europa ha provocado un gran desconocimiento hacia todo lo relacionado con América y África; e) el limitado conocimiento por parte de los estudiosos americanos sobre la historia de España y especialmente de su época contemporánea, es una realidad casi permanente.

Partiendo de estos planteamientos generales, voy a profundizar en la vertiente cultural de las relaciones entre España e Iberoamérica entre 1836 y la Guerra Civil, dividiendo en cinco apartados esta reflexión escrita.

La acción cultural de España hacia Iberoamérica tiene un origen común: su carácter privado, lo que ya comienza a diferenciar esta actividad de la desarrollada por otros estados. El punto de arranque puede ser la creación en Madrid el 25 de enero de 1885 de la Unión Iberoamericana. En la Comisión organizadora se encontraban Protasio G. Solís (presidente), Jesús Pando y Vaye (secretario) y como vocales Félix S. Alfonzo, Luis Vidart, Manuel Tello, Antonio Cartón, Antonio Balbín de Unquera y Pedro Govantes. Según sus estatutos, esta asociación pretendía ser “una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afecto sociales, económicas, artísticas, y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos”³⁵. La Unión iberoamericana fue declarada como una institución de “fomento y utilidad pública” en el contexto de la conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América. Esta sociedad, por otra parte, tuvo un papel privilegiado en el iberoamericanismo cultural hasta ser disuelta al terminar la Guerra Civil y a ella pertenecieron personalidades como Rafael María de Labra, Ramiro de Maeztu, José Echegaray o Eduardo Dato.

34. C. M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y América en el siglo XIX*, México, 1982; M. I. Hernández, *Relaciones culturales entre Madrid e Hispanoamérica de 1881 a 1892*, Madrid, 1980 y A. Niño, “L’expansion culturelle espagnole en Amérique hispanique (1898-1936)”, *Relations Internationales*, 50, 1987, p. 197-213.

35. La Unión Iberoamericana, *Nuestros propósitos*, 15 de mayo de 1900.

Entre las actividades que realizó a lo largo de todo este periodo destacan, en primer lugar, su deseo permanente por incrementar los conocimientos geográficos e históricos de Iberoamérica, para lo cual organizó toda una serie de actividades, así como la convocatoria de congresos como el de Geografía e Historia Hispanoamericana. Asimismo colaboró en la elaboración de un “Diccionario de voces geográficas españolas”, dirigido por la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

Una segunda faceta de sus actividades fue la del fomento de las relaciones comerciales entre España e Iberoamérica, al considerar que era este área geográfica el “mercado natural de los españoles”. Desde esta perspectiva patrocinó la organización de congresos como los del Comercio Español en Ultramar o el Congreso Social y Económico Hispanoamericano de 1910. Asimismo, apoyó cuantas actividades se realizaron desde un punto de vista comercial e incluso consiguió que se estableciera el “Crédito Ibero-Americano, Compañía Mercantil Importadora y Exportadora de Transportes y Banca”, con el fin de dar ayuda económica y orientar a los comerciantes españoles en sus relaciones con el continente americano.

Junto a estas actividades destacan también la difusión de sus ideas en relación con el iberoamericanismo, a través de publicaciones periódicas, como la *Revista de la Unión Iberoamericana* y posteriormente, desde 1926, de la *Revista de las Españas*. A su vez publicó monografías y libros de carácter general sobre los diferentes aspectos que se integran en esta temática. En este sentido fue significativo el apoyo continuo a la firma de tratados de propiedad literaria y educativos entre el Gobierno español y los respectivos Gobiernos iberoamericanos.

Tras el inicio de la Guerra Civil la Unión Iberoamericana suspendió sus actividades, que fueron reanudadas, el 12 de febrero de 1938, en la ciudad de Barcelona. Se eligió una nueva Junta Directiva en la que figuraron como presidente Enrique Diez Canedo y como secretario José Prat; desde esa fecha hasta la última sesión que se celebró el 13 de abril de 1939, momento en el que muchos de sus integrantes tuvieron que marcharse al exilio, las actividades de la Unión fueron diversas a pesar de las circunstancias. Se reanudó la publicación de la *Revista de las Españas*, se siguieron realizando actividades culturales, se propuso un homenaje de honor a Estados Unidos y su presidente Roosevelt por sus actividades pacifistas y, por último, se realizaron activas campañas propagandísticas por diversos Estados iberoamericanos con el fin de contar con el apoyo de los respectivos Gobiernos y pueblos en la lucha que estaba desarrollando el Gobierno republicano en favor de la democracia. Ello permitió la creación de una serie de comités nacionales de solidaridad, formados fundamentalmente por intelectuales de la talla de Pablo Neruda, Octavio Paz, Jorge Icaza, Manuel Ugarte o Rómulo Gallegos, entre otros.

Junto a esta importante institución, existieron otras con objetivos similares. Entre otras se pueden citar el Centro Internacional de Investigaciones Históricas Hispanoamericanas, el Centro Oficial de Cultura Hispanoamericana, el Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, el Centro Iberoamericano de Cultura

Popular o la Casa de América, que en 1928 se transformó en el Instituto de Economía Americana.

Habrà que esperar al término de la Guerra Civil española para volver a encontrar otras instituciones americanistas privadas de cierta entidad. Entre ellas se pueden citar la Sociedad Hispanidad, la Real Sociedad Colombina Onubense, el Instituto Cultural Iberoamericano y, por su importancia, la Asociación Cultural Hispano Americana, que quiso sustituir, en palabras del ministro Beigbeder, a la Unión Iberoamericana.

Resulta paradójico que sea en el contexto de la Guerra Civil española cuando se adopte una decisión de carácter cultural oficial que hasta esa fecha no se había puesto en práctica, a pesar de las peticiones que por algunas personalidades se habían realizado, e incluso por asociaciones como las que se plantearon en el XXVI Congreso Internacional de Americanistas: la creación en Madrid de un Museo de Indias. En efecto, el 28 de octubre de 1937, siendo Ministro de Instrucción Pública y Sanidad, Jesús Hernández Tomás, se aprobaba un Decreto del Gobierno republicano por el cual se creaba este Museo en el que “tendrán cabida todos los materiales arqueológicos, históricos y artísticos, originales y reproducidos, procedentes de América y antiguas posesiones españolas de Ultramar y tanto de la época precolombina como de la colonial”. Los fondos de este Museo estarían formados por los existentes en el Museo Arqueológico Nacional y por la colección de antigüedades peruanas que había sido donada por Juan Larrea. En el mismo Decreto se disponía la creación de una Biblioteca de Indias en la que se reunirían todos los fondos impresos y manuscritos de América y Ultramar.

Por su interés recogemos un párrafo del preámbulo de este Decreto en el que se señalan los objetivos por los cuales se creó este medio cultural: “ De aquí que al llegar el día de la Fiesta de la Raza, en el que se conmemora la grandeza de aquel pueblo que fué nuestro y se hizo de todos, y que en un impulso eminentemente colectivo dio vida y universalidad al Nuevo Mundo, quiera el Gobierno de la República, por una parte, ofrecer a la hermandad americana una prueba cierta del interés que el conocimiento no sólo de cuanto en esos países es de estirpe hispana, sino de aquello otro que les es propio y privativo despierta hoy en la nueva voluntad cultural española y, por otra parte, recoger y completar lo que hay de mejor en la tradición, exaltando el valor de la obra llevada a cabo por soldados y misioneros que en crónicas y relaciones describieron las modalidades de las culturas aborígenes de tan elevado interés científico como artístico”³⁶. Este Museo pasaría a denominarse en el franquismo Museo de América, atravesando por muy diversas vicisitudes que, como una muestra más de la discontinuidad y el desinterés, han llevado incluso a que en este año de 1992, todavía no haya sido abierto al público después de su cierre en la década de los setenta.

36. *Revista de las Españas*, 101, 1938, p. 28.

El tercer ámbito cultural que ha de incluirse en este estudio es el referido a las actividades que realizaron ciertos americanistas, que a título individual o a través de las instituciones a las que pertenecieron, desarrollaron una intensa labor cultural con objeto de que ésta también sirviera para estrechar los lazos entre todos los pueblos de una y otra orilla del Atlántico.

En este apartado será donde haya que destacar el importante papel que tuvo Rafael Altamira, que desde su juventud luchó incansablemente por reducir la ignorancia que existía en España sobre América. Como profesor de la Universidad de Oviedo sus actividades se volvieron más intensas, con resultados diversos. A partir de 1895 con la fundación de la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispanoamericanas*, comienza su intenso trabajo, que se puso de manifiesto en 1898 en un célebre discurso pronunciado en su Universidad. En él no sólo destacó todo lo que se había hecho ya en favor de ese necesario acercamiento y difusión de los estudios americanistas, sino especialmente la profunda labor que aún había que realizar en todos los campos, pero especialmente en el educativo, para estrechar los lazos entre españoles y americanos, que permitieran abrir nuevos caminos a la “personalidad nacional”.

En 1900 Altamira participará en el Congreso Social y Económico Hispanoamericano, dentro del cual una serie de profesores universitarios como fueron Adolfo Buylla, Adolfo Posada, Leopoldo Alas, Aniceto Sela, Melquiades Álvarez, Félix Aramburu, Fernando Canella y Rogelio Jove, presentaron un conjunto de proposiciones sobre las cuales debían basarse las relaciones con Iberoamérica tras los acontecimientos de 1898. Entre ellas destacan las siguientes: a) creación de un tribunal permanente que solucionarían las disputas entre las dos partes; b) igualdad jurídica civil para los ciudadanos iberoamericanos; c) creación de asociaciones internacionales entre España, Portugal y las Repúblicas americanas sobre comunicación postal y telegráfica, en materia de legislación sobre la libre circulación de libros y otras actividades artísticas y científicas y en asuntos laborales; d) creación de un Instituto pedagógico para la formación de profesores de ambos continentes; e) organización de una enseñanza superior internacional iberoamericana para el intercambio cultural a través del personal docente; f) convalidación de títulos académicos; g) creación de cátedras en todos los niveles educativos en España, Portugal e Iberoamérica para la propagación cultural entre todas las naciones; h) intercambio de revistas y otras publicaciones entre las universidades³⁷.

De acuerdo con todos estos objetivos y con el apoyo de la Universidad de Oviedo, aunque sin ninguna ayuda de carácter oficial, Altamira viajó durante 10 meses por Argentina y otros Estados iberoamericanos. Aunque Altamira no se mostró muy satisfecho del eco que tuvo en España este viaje, los resultados para él y el americanismo fueron muy positivos. Por un lado, porque sirvió para demostrar el panorama tan desolador que desde un punto de vista cultural ofrecía

37. J. F. Fornies, “El hispanoamericanismo político y racial en la prensa de 1898 a 1931”, *Perspectivas de la España Contemporánea*, Madrid, 1986, p. 383-403.

España en el continente americano. Por otra parte porque permitió la elaboración de un programa concreto de acciones inmediatas, que se deberían llevar a cabo por parte del Estado español para afrontar esa situación, algunas de las cuales se adoptaron por los Gobiernos correspondientes³⁸.

Desde 1911 y hasta su exilio de España con motivo de la Guerra Civil, las actividades de Altamira se multiplicaron. Dirigió el Seminario de Historia de América en el Centro de Estudios Históricos de la Universidad Central de Madrid, a propuesta del rey Alfonso XIII. Se hizo cargo de la cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América. Ocupó algunos puestos oficiales, pronunció un gran número de conferencias y fue el autor de una larga serie de libros y folletos³⁹.

Por las mismas fechas en que Altamira realizaba su viaje, Adolfo Posada, catedrático de la Universidad de Oviedo, jurista y sociólogo, fue invitado por la Universidad de la Plata para impartir un curso de Derecho Político. Este viaje se llevaría a cabo por Argentina, Uruguay y Paraguay, contando no sólo con el apoyo de su Universidad sino también de la Institución Cultural Española, fundada en la Argentina por iniciativa de Avelino Gutiérrez, miembro de la colectividad española en este Estado, así como de la Junta para la Ampliación de Estudios.

Al regresar de este viaje Posada redactó una memoria, en la que muestra también la difícil situación en la que se encuentran los emigrantes españoles en Argentina y el especial peligro para España ante la posible pérdida del papel privilegiado que ésta tenía, por el nacionalismo argentino y la influencia de los emigrantes italianos. Presenta, a su vez, un programa más concreto de actuación, especialmente en el campo cultural y universitario, aunque no incluya la creación de una Universidad Hispanoamericana en España, como sí habían solicitado otros americanistas⁴⁰.

Un tercer personaje destacado fue Rafael María de Labra, cuyas actividades se iniciaron pronto tanto por su condición de cubano como desde el puesto privilegiado que ocupó como senador de las Cortes españolas. Como ya hemos señalado, su labor fue decisiva por la enorme influencia que tuvo en la vida intelectual española. Promotor de la denominada “intimidación iberoamericana”, apoyó la organización de importantes congresos iberoamericanos, pronunció alguno de los discursos más relevantes sobre esta cuestión, patrocinando cuantas actividades se llevaron a cabo desde un punto de vista cultural y educativo⁴¹.

38. R. Altamira, *Mi viaje a...*

39. R. Altamira, *España y el programa ... o Ideas de una política actual hispanoamericana*, Madrid, 1934. Para ampliación del tema véase E. Zuleta, “La idea de América en el pensamiento español contemporáneo”, *Boletín de Ciencias Políticas y Sociales*, 24, 1979, p. 5-42 y J. C. Mainer, “Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)”, *De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo*, Madrid, 1977, p. 149-203.

40. A. Posada, *América. Una campaña*, Madrid, 1912.

41. R. M. de Labra, *La crisis colonial de España, 1868-1998*, Madrid, 1901 o *La reforma política de Ultramar*, Madrid, 1902.

A esta lista se podían incluir otra serie de personalidades que con más o menos relevancia, y actuando más condicionados ideológicamente por los principios imperantes a nivel oficial, desarrollaron una labor en favor del americanismo. Entre ellos cabe señalar a Emilio Castelar, Ramiro de Maeztu – el denominado “embajador de las ideas” –, Menéndez Pidal, Blas Cabrera, Eugenio d'Ors o actuando como portavoces de los nuevos ideales de la República española se encuentran José Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno o Rafael Alberti.

Una de las manifestaciones más habituales en las relaciones bilaterales entre los Estados, consideradas tanto como medios y fines en si mismos, son las que hacen referencia al número de tratados de carácter cultural suscritos entre ellos. En el caso de España e Iberoamérica éstos adquirirán una mayor importancia, especialmente los referidos a la propiedad literaria, científica y artística, al ser estas unas cuestiones que siempre provocaron conflictos diplomáticos, con efectos económicos entre ambas partes. Desde 1836 hasta 1938 se firman 35 tratados y convenios sobre estas materias, y 11 de carácter educativo y científico, especialmente en el periodo de la dictadura de Primo de Rivera. México y Argentina, para el primer tipo, y Colombia y Perú para el segundo, serán los principales Estados con los que se firma un mayor número de tratados respectivamente.

Por último, habría que señalar en la política cultural las actividades de la Iglesia Católica española, no sólo por el gran número de religiosos españoles que fueron enviados a los diferentes Estados iberoamericanos, sino también por el apoyo y la labor que realizaron en el campo educativo en instituciones tales como la Universidad Católica de Chile, fundada en 1888, o la Universidad Católica del Perú, creada en 1917. Según F. B. Pike el número de religiosos españoles que se encontraban en Iberoamérica en 1920 era de 4.258, mientras que a principios de los años treinta el número estimado oscilaba entre 1.500 y 2.000⁴². Desde 1939 este número aumentó aunque su labor tuvo un carácter más apostólico.

No podemos olvidar en este sentido que unido a las razones anteriormente citadas, el catolicismo, como hemos visto, tuvo un papel decisivo en la elaboración de las diferentes corrientes de interpretación y actuación sobre las relaciones entre España e Iberoamérica y muy especialmente en el denominado “Hispanoamericanismo”. En este sentido, son significativas las palabras del sacerdote Salvador S. Valdepeñas que señaló que “en el movimiento gigante de los pueblos que tienden a unirse, la religión debe ser factor principal, como debe serlo especialmente, en las corrientes que nuevamente estrechan y enlazan a España y América [...] allí, en América Latina, en las raíces de sus tradiciones y sus costumbres, de su vida entera, hay señales indelebles de sentimientos comunes religiosos a los nuestros, que hay que favorecer y desarrollar a todo trance”⁴³.

42. F. B. Pike, *op. cit.*, p. 174-178.

43. S. S. Valdepeñas, “Vínculos de unión internacional: la religión” *La Unión Iberoamericana*, marzo 1904.

El “Hispanoamericanismo”, analizado por diversos autores⁴⁴, puede ser definido de forma sencilla como la doctrina que tiende a la unión espiritual de todos los pueblos hispanoamericanos y a la revalorización de lo que tiene en común con España. Si existe polémica en torno a su caracterización e instrumentalización, también la habrá en relación con su origen. No obstante, creo, que se puede hablar de un “hispanoamericanismo liberal”, como el desarrollado por los hombres del Regeneracionismo y la II República, de carácter más minoritario y con menos influencia política; y un “hispanoamericanismo conservador”, que arranca de finales del siglo XIX, según algunos autores, o a principios de los años treinta, según otros, pero que, sin duda, tendrá una mayor influencia política, ideológica y cultural y más duración en su aplicación y apoyo.

Será en esta segunda faceta del hispanoamericanismo en donde encontremos en sus raíces y desarrollo, un fuerte componente católico conservador. Los testimonios de un Ramiro de Maeztu, E. Zurano, Giménez Caballero o del portugués Antonio Sardinha, son muestras elocuentes de esta ideologización de una acción exterior, que contó siempre con el apoyo de la Iglesia Católica. En definitiva, nos dirá Maeztu en una de las obras básicas de esta interpretación, *Defensa de la Hispanidad* (1934): “La misión histórica de los pueblos hispánicos (por oposición a los anglosajones) consiste en enseñar a todos los hombres de la tierra que si quieren pueden salvarse, y que su elevación no depende sino de su fe y de su voluntad”⁴⁵.

EL DESARROLLO DE UNA DIPLOMACIA MULTILATERAL

Como hemos podido ir viendo a lo largo de las páginas anteriores, los diferentes Gobiernos españoles han utilizado también un medio para desarrollar una acción multilateral de carácter cultural, política y propagandística como ha sido la de la organización de grandes Congresos y Exposiciones, tal y como está ocurriendo en 1992.

En este medio debemos distinguir entre la organización de estos encuentros para abordar el estudio y hacer balance de aspectos concretos, tales como los económicos, culturales o los relativos a la emigración y, por otra parte, los magnos acontecimientos que reunieron en España o América a los representantes oficiales de todos o la mayor parte de los Estados iberoamericanos. Estamos, pues, en presencia de dos tipos de medios de actuación de los que en este trabajo sólo nos ocuparemos de los segundos, por su especial recuerdo en el contexto de las celebraciones del V Centenario.

44. F. G. Fernández-Shaw, *op. cit.*, A. Bonilla, “Concepto histórico de la Hispanidad”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 120, 1959, p. 247-254, F. B. Pike. *op. cit.*, J. M. Pemartin, *Valor del hispanoamericanismo en el proceso total humano hacia la unificación y la paz*, Madrid, 1927.

45. R. de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, Madrid, 1934, p. 65. Para una ampliación véase E. González, y F. Limón, *La Hispanidad como instrumento de combate*, Madrid, 1988 y R. Morodo, *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, 1980.

El proceso, en este caso, arranca de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América en 1892. Los Gobiernos de la Restauración comenzaron a trabajar sobre el mismo desde 1891, especialmente Cánovas del Castillo, con el deseo de que este encuentro fuera una buena ocasión para estrechar relaciones con la serie de Estados con los que hasta esa fecha se habían establecido relaciones diplomáticas. Se deseaba, a su vez, que las todavía escasas asociaciones y organizaciones americanistas existentes en España se integrasen en el proyecto.

Uno de los documentos oficiales consultados sobre este acontecimiento señalaba que de todas las actividades a realizar en esa conmemoración la denominada "Exposición Histórico-Americana", a celebrar en Madrid, debería ser una de las más importantes, dándose una instrucciones precisas para su preparación. Esta exposición se dividiría en tres apartados: el primero, en el que se integrarían los monumentos y objetos de la protohistoria americana; el segundo, todas las manifestaciones históricas y artísticas hasta 1492; el último, "la del descubrimiento y de las conquistas, y por lo tanto, de las influencias españolas y europeas hasta mediados del siglo XVIII". Un área especial se establecería también para el tema de Colón y sus viajes, aspecto sobre el que se indicaba que marcó una nueva era en España y en el mundo y sobre el que existía una "cierta especie de ojeriza, hay que decirlo en puridad, que de algún tiempo a esta parte se viene notando hacia la gran figura que parece colocada por la Providencia para cerrar la Edad Media y abrir los vastísimos horizontes de la Edad Moderna al descubrimiento del Nuevo Mundo"⁴⁶.

Los resultados oficiales de la conmemoración fueron escasos, en general, por la propia actitud de los dirigentes españoles. Incluso la polémica no dejó de empañar algunos de los logros conseguidos, como ocurrió tras la publicación de la *Antología de la Poesía Hispanoamericana*, que confeccionó y prologó Menéndez Pelayo, como aportación de la Real Academia de la Lengua, al eliminarse de la misma a los poetas vivos. Por el contrario, las iniciativas privadas en torno al IV Centenario dieron lugar a acciones concretas y de gran trascendencia como la organización por Labra del III Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, en el que se reunieron 2.500 participantes, y en el que no sólo se abordaron aspectos pedagógicos, sino también políticos, inspirados, sobre todo, por su principal organizador. En un discurso que llevaba por título "La intimidad iberoamericana", preconizó la libertad para Cuba y Puerto Rico, al mismo tiempo que expresó su solidaridad con la política colonial portuguesa, amenazada por el ultimátum británico⁴⁷.

Junto a esta importante reunión se celebraron otras entre las que destacamos el IX Congreso Ordinario de la Asociación Internacional de Americanistas (Madrid, octubre); Congreso Jurídico Iberoamericano (Madrid, octubre-noviembre); Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués (Madrid, noviembre); Congreso

46. *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América*, Madrid, 1891.

47. R. M. de Labra, *El Congreso Hispano-Portugués-Americano de 1892*, Madrid, 1893.

Geográfico Portugués-Americano (Madrid, octubre-noviembre) y el Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, octubre-noviembre). En Cataluña también se realizaron algunas actividades, aunque fueron más significativas las propuestas que desde esta región se realizaron para que se aprovechara la conmemoración para la adaptación de las relaciones entre España e Iberoamérica a los verdaderos “intereses nacionales”, desechando medios o iniciativas con pocos resultados prácticos, así como la propaganda que en contra de ese evento se había realizado. En este sentido merecen destacarse los resultados de las sesiones del Congreso Nacional Mercantil de Barcelona, en una de las cuales se aprobaron conclusiones como la que sigue: “El Congreso declara que las violencias y atropellos de que se acusa a los españoles en el periodo de la conquista de la colonización americana, no superan a los cometidos por las demás naciones en sus empresas coloniales, habiendo sido injustamente exagerado por odio a España”⁴⁸. Testimonios y polémicas que en algunos casos nos recuerdan a las que se han producido en torno al V Centenario en 1992.

Tras los acontecimientos del “98” y la propia inestabilidad interna de la España de la Restauración, este tipo de acontecimientos se relegaron desde instancias oficiales, aunque hubo algún acto destacado como la participación española en la Exposición Nacional de Panamá, que se celebró en 1915; adquiriendo un protagonismo, por otra parte, como hemos visto, las iniciativas privadas con un carácter más sectorial y limitado. Habrá que esperar a 1923 momento en el que, tras la llegada al poder de Primo de Rivera, se anuncien propósitos y se adopten decisiones para relanzar este tipo de acciones oficiales de carácter multilateral.

En efecto, junto a la serie de iniciativas de muy diversa índole que se llevaron a cabo desde los primeros meses de la dictadura, Primo de Rivera ya organizó alguna exposición de carácter bilateral como la desarrollada en La Habana, a comienzos de 1926, para celebrar la conclusión del tratado comercial firmado entre los dos Estados. No obstante, la culminación de esta política fue la celebración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, que junto con la Exposición Internacional de Barcelona, contribuyeron a relanzar la imagen y el prestigio de España ante el mundo.

El 9 de mayo de 1929, se inauguraba en la ciudad de Sevilla, en el marco del parque de María Luisa, la gran Exposición en la que participaron 22 estados. La capital andaluza con sus 300.000 habitantes había sufrido una importante transformación urbana, destacando por su belleza la construcción de la Plaza de América. Nada mejor que seguir la descripción de la *Ilustración Ibero-Americana*, para valorar su importancia y organización:

La Exposición de Arte antiguo proporcionó una ocasión singular para admirar tesoros inconcebibles.

48. *Sesiones del Congreso Nacional Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 1893.

La Exposición de Arte Moderno estuvo consagrada a la Pintura, la Escultura y la Arquitectura [...] y mostró también el desarrollo de las Artes decorativas e industriales. La Exposición Histórica de Sevilla, descubrió las diversas influencias que han actuado sobre el desarrollo de la región y sus relaciones con el continente americano [...]. La Exposición del Libro constaba de cuatro secciones [...]. En la Exposición nacional del Turismo encontraban los visitantes todo género de facilidades para conocer ciudades como Córdoba [...], sino otras como Toledo [...]. Las capitales y regiones españolas de más importancia estaban representadas en el propio terreno del Certamen donde se alzaban sus pabellones oficiales, de un interés extraordinario. Portugal y sus dominios coloniales concurrieron a la Exposición para demostrar su desarrollo actual y sus brillantes relaciones históricas con América.

Los Pabellones americanos despertaron admiración por su vasto interés y gran riqueza. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, México, Perú, Venezuela, Uruguay y Dominica contando con edificios permanentes que dedicarán más tarde a sus respectivos consulados y a residencias para estudiantes nacionales, y que resumían en sus variadas manifestaciones el arte colonial y americanos. Otras Repúblicas, como Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y El Salvador, concurrieron igualmente a la Exposición, aunque no construyeron Pabellón oficialmente⁴⁹.

Los discursos oficiales exaltaron de forma continua la importancia que para España y el mundo iberoamericano tenía este magno encuentro, en especial para fortalecer los lazos históricos entre ambas partes. Así lo veía también el periodista Corrochano del diario *ABC* cuando escribía que “El director, Sr. Cruz Conde, y el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, habían hecho gala de elocuencia, ante la Corte y ministros y diplomáticos, en discursos que tenían amplificador en los altavoces del parque, para que les oyera la parte del pueblo que ya no cabía en el recinto y aguardaba fuera. Por todas las alamedas corrió el rumor de los propósitos y designios de fraternidad, de los anhelos de paz y amistad a que ya nos convoca, sin falta, la estrofa a la Raza”⁵⁰.

No todos los españoles, sin embargo, fueron de la misma opinión. Así, un informe elaborado en 1930 por el concejal del Ayuntamiento de Sevilla, Manuel Giménez Fernández, sobre los efectos económicos de la Exposición en el Ayuntamiento, puso de manifiesto las consecuencias negativas que para la ciudad había tenido aquella. Destacaba también en él la falta de planificación, el desorden y los graves errores técnicos que se pudieron apreciar en el desarrollo de toda la organización del evento sevillano.

A pesar de todo, fue una manifestación más de los Gobiernos españoles en su deseo de diversificar las acciones con respecto a Iberoamérica, aunque sin unos objetivos precisos y unos resultados limitados. Los acontecimientos posteriores en España y el continente americano impidieron la organización de un nuevo

49. *La Ilustración Ibero-Americana*, Noviembre 1930.

50. E. Rodríguez, *La Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 a través de la prensa local. Su génesis y primeras manifestaciones*, Sevilla, 1981.

encuentro entre los dos mundos de ambas orillas del Atlántico. Tras la restauración democrática en España y en la casi totalidad de los Estados iberoamericanos, se ha presentado una nueva ocasión para todos: el V Centenario, a celebrar en 1992. Otro encuentro, quizás ahora definitivo que ha de servir para inaugurar una etapa diferente en las relaciones entre España e Iberoamérica y crear una verdadera Comunidad, desarrollada según los objetivos del “proyecto iberoamericano” .